



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

En el año 1992, la Secretaría de Acción Social de la Municipalidad de Cipolletti decide crear un Hogar de Día con el objetivo de brindar un servicio integral a un número importante y creciente de ancianos que no recibía respuesta de otras Instituciones.

El Hogar fue uno de los resultados del proceso de descentralización que en el año 1988 realiza el área de Bienestar Social dependiente de la Municipalidad de Cipolletti.

Este proceso comenzó con la creación de los Centros de Promoción Social ubicados en los distintos barrios de la ciudad, con la finalidad de encarar proyectos de trabajo de carácter preventivo y de emergencia, destinados a los distintos grupos etarios de la población. Es así como se comenzó a convocar desde los distintos centros a personas mayores de 60 años para conocer sus necesidades e inquietudes.

Previa a la inauguración del Hogar se convocó a los vecinos de la ciudad a fin de interiorizarlos de este proyecto, e invitarlos a colaborar con este emprendimiento.

Se conformó un grupo de vecinos mayores, que se denominaron "El Grupo de Apoyo", gran parte de ellos vivían en el complejo habitacional de las 432 viviendas, barrio donde se inició el CITE el 17 de Marzo de 1992.

Este Grupo de Apoyo fue incondicional, solidario y voluntario y desde aquella época hasta hoy sigue acompañando al Hogar.

Este hogar se llamó CITE (Centro Integral de la Tercera Edad) y desde entonces brinda estadía diurna, alimentación, recreación, servicio médico, aprendizaje, gestiones, interacción con otros grupos y contención afectiva a aquellos adultos mayores que por ausencia de familias, falta de contención familiar, con baja autoestima, dificultades motoras, sin atención médica ni beneficio de pensión y/o jubilación y alojados transitoriamente en distintos lugares, se encuentran con mayor grado de vulnerabilidad.

En un principio esta alternativa estaba dirigida a mayores autoválidos, realidad que fue superada a través de los años, debiendo adecuarse y permitir el ingreso en muchas oportunidades de ancianos con discapacidades físicas y/o psíquicas.



Legislatura de la Provincia de Río Negro

Con el transcurrir de los años, y en una búsqueda superadora por mejorar el servicio el C.I.T.E. accede al edificio propio en el año 1997, como resultado de la presentación del proyecto ante el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, oportunidad en la que se compitió con diferentes proyectos similares en el resto del país, logrando con mucho orgullo el primer lugar y obteniendo parte de la financiación del edificio y mobiliario.

Una clara política social municipal permitió que las acciones llevadas a cabo por el CITE durante los últimos 15 años contaran con el aval de las diferentes gestiones que estuvieron a cargo del Municipio, y concluyó con la creación de la Dirección de Adultos Mayores dedicada a la planificación y ejecución de programas y acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de la población anciana más vulnerable de esta localidad.

El equipo de trabajo del Hogar tiene como norma la capacitación y aprendizaje constante como estrategia para recrear la tarea diaria y la inclusión de los adultos mayores, y así lograr el sentido de pertenencia a este lugar que durante varias horas del día se constituye en su propio hogar.

Por ello en 1996 surge el programa Acompañante de ancianos, que consiste en visitas semanales por las casas de Adultos que viven solos con el fin de acompañar y favorecer la autonomía de estas personas el mayor tiempo posible. Además se han realizado capacitaciones de formación para cuidadores domiciliarios de ancianos discapacitados y/o enfermos terminales en los años 1993, 1996, 1997, 2002 y 2006, ya que la especialización es una necesidad a la hora de brindar mayor eficacia en las prestaciones y dignificar la vida de los adultos mayores mejorando su calidad de vida, principal objetivo del CITE.

El trabajo interinstitucional es otro de los pilares sobre los que se asienta la tarea. Instituciones como Salud Pública, Policía, PAMI, otras obras sociales, Justicia, Organizaciones no gubernamentales y la Universidad Nacional del Comahue creyeron en esta alternativa de atención complementando el quehacer diario de esta organización.

La acción sostenida en estos años da cuenta de varios saltos cualitativos que dan origen a nuevas instancias. Tal es el caso de los 28 grupos de Adultos Mayores que actualmente participan y se coordinan desde la Dirección y con quienes se planifica en forma conjunta las actividades para optimizar su tiempo libre, siendo las Olimpiadas para la Tercera Edad (XIV edición) la máxima expresión de esta tarea.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Dado el carácter integral e inclusivo el Hogar de Día para la Tercera Edad es por sus características el más pertinente y mejor preparado para afrontar las desigualdades sociales de los mayores, atendiendo a aproximadamente 60 adultos mayores en la actualidad, quienes han llegado al Cite por diversos medios, tales como derivaciones del Servicio Social o de Salud Mental de Hospital, acompañados por la Policía, familiares o vecinos, por otros pares, derivaciones desde los Centros de Promoción, donde fueron atendidos por asistentes sociales, o simplemente solos.

La intervención del Estado municipal fue indispensable para revertir el proceso de empobrecimiento y deterioro de los adultos mayores que se venía dando a nivel regional y donde la ciudad de Cipolletti no fue ajena a este proceso.

Esta política hacia los adultos mayores llevada adelante por el Municipio que mantuvo y fortaleció lo realizado por gestiones anteriores, permitió que el CITE cumpla 20 años y tenga una trayectoria reconocida en todo el ámbito provincial, constituyéndose en un modelo que ha sido tomado como referente por otros municipios de Río Negro y es fuente permanente de consultas en cuanto a aplicabilidad, planificación, capacitación y asesoramiento, siendo el Municipio de Cipolletti pionero en la aplicabilidad de políticas hacia los Adultos Mayores y constituyéndose en el único que cuenta con una Dirección de Tercera Edad y un Hogar de Día con tanta antigüedad.

Por ello:

Autora: Rosa Viviana Pereira.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés provincial, humanitario, social, comunitario y sanitario el 20° aniversario del Hogar de Día C.I.T.E dependiente de la Secretaría de Acción Social del Municipio de Cipolletti, a conmemorarse el día 17 de marzo de 2012, en la ciudad de Cipolletti.

Artículo 2°.- De forma.